ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, 21 de enero de 2025

Doctor:
HEIDY GIL
Subsecretario de Planeación SEM
Alcaldía San José de Cúcuta

Cordial Saludo,

En atención al Contrato de Prestación de Servicios No. 00000085-2025 del 21 de enero de 2025, suscrito con la **CORPORACION CRECER EDUCADOS – COCREDU,** cuyo objeto es **2025B-156 PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DE 2015,** respetuosamente, me permito informarle que usted ha sido designada a partir de la fecha del presente oficio es decir del día 21 de enero de 2025, a fin de velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos de este.

En consecuencia, la presente designación está acorde a lo señalado en la cláusula de supervisión de los contratos en mención y los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011.

Atentamente

CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO
Secretario de despacho
Secretaria de educación
>

Proyecto Damaris osorio – Contratista SEM